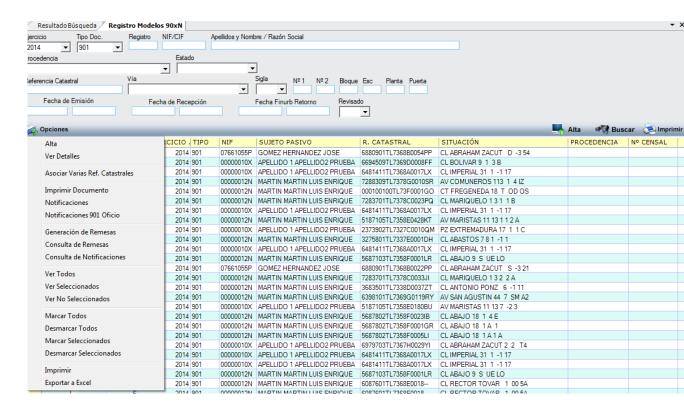
CONTROL DE COMUNICACIONES CATASTRALES

Administración/Relaciones con Catastro/Registro Modelos 90xN Gestión Tributaria/Otros/Gestión Modelos 900N

A través de esta opción se registran y actualizan todos los modelos 900N (901, 902, 903 y 904). Este registro se realiza bien desde los tributos que estén configurados para emisión de modelos 900 o bien manualmente.



En la pantalla inicial en la parte de los filtros se puede localizar cualquier registro por los siguientes campos.

Ejercicio: Ejercicio en el que se realizó el registro del modelo 900.

Tipo Documento: 901, 902, 903 ó 904.

Registro: Número de registro que tiene asociado el modelo.

Procedencia: Indica desde que tributo se realizó el registro del modelo. **Fecha de Emisión:** Fecha en la que se realizó el registro del modelo.

Fecha de Recepción: Fecha de retorno de los ficheros FINUR de la empresa

colaboradora en gestión catastral o del Catastro.

A través del menú contextual, o haciendo clic en el botón en el botón derecho del ratón, podemos desplegar las siguientes opciones:

Alta: Para realizar el registro de un modelo 900.

Ver Detalles: Editar un modelo 900 registrado anteriormente.

Asociar Varias Ref. Catastrales: Clona los datos, imágenes, copropietarios del 901 seleccionado y lo aplica sobre una serie de referencias catastrales generando finalmente varios 901.

Imprimir Documentos: Por medio de esta opción se puede imprimir en papel o por pantalla el modelo 900 seleccionado.

Notificaciones: Para registrar las notificaciones asociadas a los modelos 901. **Notificaciones 901 Oficio:** Permite generar automáticamente las notificaciones de oficio de los registros 901 seleccionados.

Generación de Remesas: Creación de remesas de notificaciones.

Consulta de Remesas: Permite acceder a las remesas de notificaciones generadas.

Consulta de Notificaciones: Ventana para la consulta de las notificaciones emitidas.

Ver Todos: Se recuperan los registros que hayan sido eliminados.

Ver Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que no estén seleccionados.

Ver No Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que estén marcados.

Marcar Todos: Marca todos los registros.

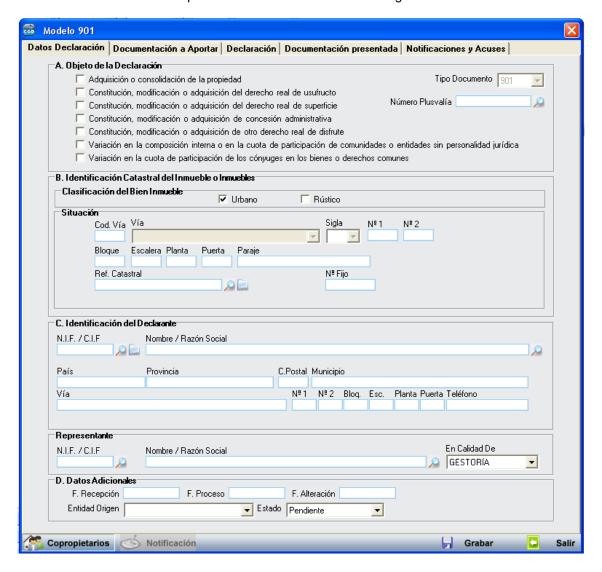
Desmarcar Todos: Se desmarcan los registros que estuvieran marcados.

Marcar Seleccionados: Marca los registros seleccionados.

Desmarcar Seleccionados: Desmarca los registros seleccionados.

Alta

Al seleccionar esta opción se accede al formulario de registro de los modelos 900.



Campos del formulario de alta:

Tipo Documento: Modelo que se quiere registrar (901, 902, 903 ó 904).

Objeto de la Declaración: Bloque de campos que recogen el motivo de la realización del modelo 900. Estos campos varían en función del tipo de documento seleccionado

Identificación del Bien Inmueble:

Clasificación del bien Inmueble: Para seleccionar si el inmueble es de naturaleza urbana o rústica

Situación: Se debe introducir la referencia catastral del inmueble.

Identificación del Declarante: Se debe introducir el NIF/CIF del obligado a declarar. **Representante:** En caso de que el declarante actúe como representante del obligado a declarar.

Datos Adicionales: Campos opcionales que varían en función del tipo de documento seleccionado.

- Si el tipo de documento seleccionado es 901 se muestran los siguientes campos:
 - F. Recepción
 - F. Procesamiento
 - **F. Alteración:** A partir de esta fecha se calculará la fecha de efecto censal y efecto recaudatorio de los titulares del bien inmueble. *Obligatoria si se han definido los copropietarios del 900.*

Entidad Origen: OAGER ó Gerencia Territorial del Catastro.

Estado: Pendiente, Hecho, Requerimiento, Ya Cambiado, Trámite de

Audiencia, Denegación y Solicitud de Baja.

Exp. Catastro: Este campo sólo se muestra cuando el campo estado tiene

seleccionado el valor "Hecho".

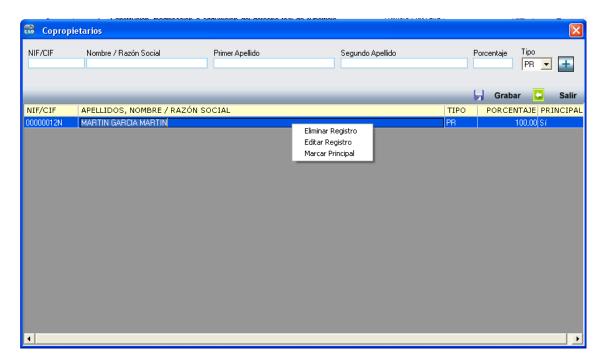
- Si el tipo de documento seleccionado es 902, 903 ó 904, se muestran los siguientes campos:
 - F. Envío: Se envía el registro para su comprobación.
 - F. Recepción: Se recibe el registro comprobado.
 - F. Envío Catastro: Se envía el registro a Catastro para su comprobación.
 - **F. Finurb:** Campo de sólo lectura. Este campo se actualiza al procesar los ficheros de la FINURB una vez que Catastro ha comprobado el registro. **Descripción:** Descripción del modelo seleccionado. *Campo obligatorio* Opción **Ver Seguimiento** que muestra la ventana de detalle y edición del seguimiento del modelo.

En función de los valores de estos campos de fecha, se establece el estado del registro 900.

Finalmente pulsando la opción **Grabar** confirmaremos la grabación del registro 900. En caso de que se trate de un tipo de documento 901 los titulares del bien inmueble referenciado serán modificados en base a los copropietarios definidos (si se han registrado o modificado).

Copropietarios 901

Al seleccionar copropietarios desde el alta o detalles de un registro 901, se mostrará una ventana en la que se definen los copropietarios del inmueble.



La aplicación muestra los siguientes campos de los copropietarios definidos en el registro 901:

NIF/CIF: NIF o CIF del copropietario del bien inmueble.

Primer Apellido: Primer apellido del copropietario del bien inmueble. **Segundo Apellido:** Segundo apellido del copropietario del bien inmueble.

Nombre: Nombre del copropietario del bien inmueble. **Tipo:** Derecho a elegir entre los siguientes valores.

- CA (Concesión administrativa)
- DF (Derecho de disfrute)
- DS (Derecho de superficie)
- PR (Propiedad plena)
- US (Usufructo)
- NP (Nuda propiedad)

Porcentaje: Porcentaje de propiedad (0-100).

Principal: Indica si el copropietario es el principal del bien inmueble.

Podemos registrar nuevos copropietarios definiéndolos en los controles situados en la parte superior de la pantalla:

NIF/CIF: NIF o CIF del copropietario del bien inmueble. *Campo obligatorio*. **Primer Apellido:** Primer apellido del copropietario del bien inmueble. *Campo obligatorio*.

Segundo Apellido: Segundo apellido del copropietario del bien inmueble. *Campo obligatorio.*

Nombre: Nombre del copropietario del bien inmueble. *Campo obligatorio*. **Tipo:** Derecho a elegir entre los siguientes valores. *Campo obligatorio*.

- CA (Concesión administrativa)
- DF (Derecho de disfrute)
- DS (Derecho de superficie)
- PR (Propiedad plena)
- US (Usufructo)
- NP (Nuda propiedad)

Porcentaje: Porcentaje de propiedad (0-100). Campo obligatorio

Confirmaremos el registro de copropietario pulsando el botón añadir (+):

Haciendo clic en el botón en el botón derecho del ratón sobre el copropietario, podemos desplegar las siguientes opciones:

Eliminar registro: Elimina el copropietario seleccionado.

Editar registro: Permite la edición del registro seleccionado. (A través de los controles

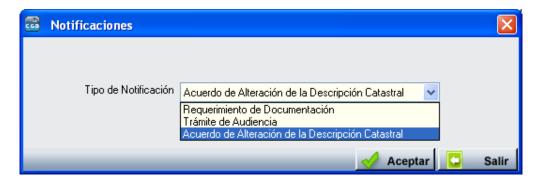
superiores, para confirmar los cambios realizados pulsar botón Incluir (+)).

Marcar Principal: Establece como copropietario principal el seleccionado. (Debe existir en el conjunto de copropietarios al menos uno que conste como principal).

Finalmente pulsando la opción **Grabar** confirmaremos los datos de copropietarios del bien inmueble y volveremos a la pantalla de edición del registro 901. (Los copropietarios se registran durante el proceso de grabación del 900).

Notificaciones:

Al seleccionar notificaciones, se mostrará una ventana para la elegir el tipo de notificación que se quiere registrar

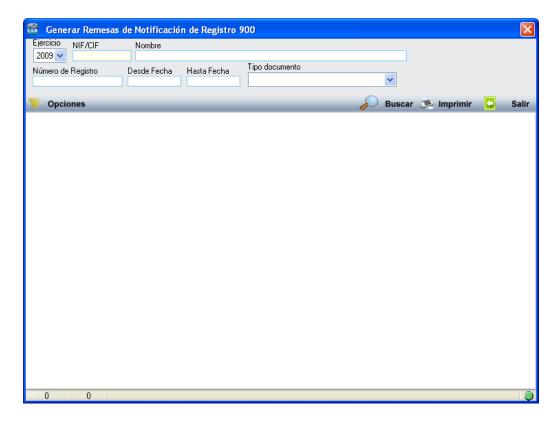


Tipo de Notificación:

- -Acuerdo de Alteración de la descripción catastral
- -Requerimiento de Documentación
- -Trámite de Audiencia
- -Denegación

Generación de Remesas

Esta opción abrirá una ventana para la creación de remesas de las notificaciones que se hayan registrado anteriormente.



La ventana de búsqueda de notificaciones contiene los siguientes filtros opcionales:

Ejercicio NIF/CIF Nombre Número de Registro Desde Fecha Hasta Fecha Tipo Documento

En la ventana de búsqueda se mostrarán todas las notificaciones registradas que no hayan sido incluidas en una remesa y que entre dentro de los límites seleccionados.

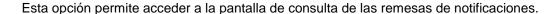
Pulsando el botón derecho del ratón se mostrarán las siguientes opciones:

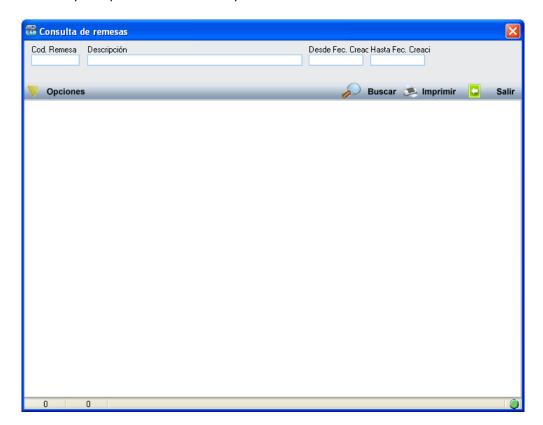


Generar remesa de notificación: Permite crear una nueva remesa con los registros seleccionados.

Quitar de notificaciones pendientes: Marca los registros seleccionados como notificados para que no vuelvan a aparecer en la búsqueda.

Consulta de Remesas:





Esta ventana contiene los siguientes filtros opcionales:

Código de Remesa Descripción Desde Fecha Creación Hasta Fecha Creación

Pulsando el botón derecho del ratón se mostrarán las siguientes opciones:

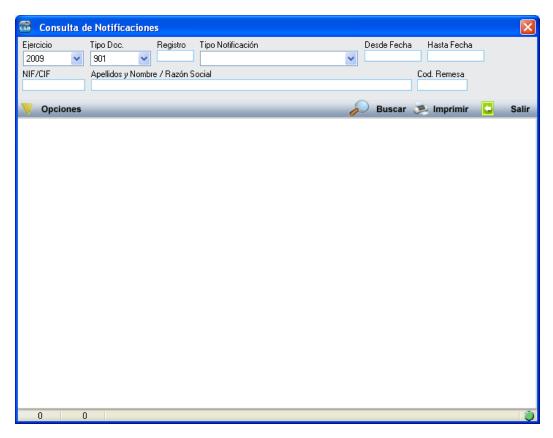


Eliminar Remesa: Elimina la remesa seleccionada marcando las notificaciones incluidas como no notificadas.

Imprimir Documentación: Permite imprimir las notificaciones incluidas en una remesa. El documento de notificación dependerá del tipo de notificación de la remesa.

Consulta de Notificaciones:

Opción para acceder a la pantalla de consulta de notificaciones emitidas.



La ventana de consulta de notificaciones contiene los siguientes filtros opcionales:

Ejercicio

Tipo Documento

Registro

Tipo Notificación

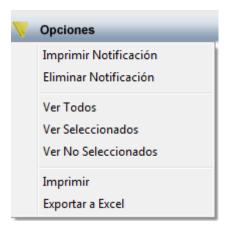
Desde Fecha: Fecha de creación de la notificación **Hasta Fecha:** Fecha de creación de la notificación

NIF/CIF

Apellidos y Nombre / Razón Social

Cod. Remesa

Pulsando el botón derecho del ratón se mostrarán las siguientes opciones:

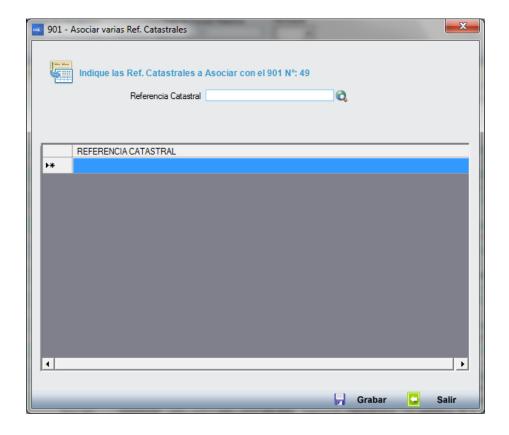


Imprimir Notificación: Permite imprimir la notificación seleccionada. El documento de notificación dependerá del tipo de notificación de la remesa. Eliminar Notificación: Borra permanentemente la notificación del sistema.

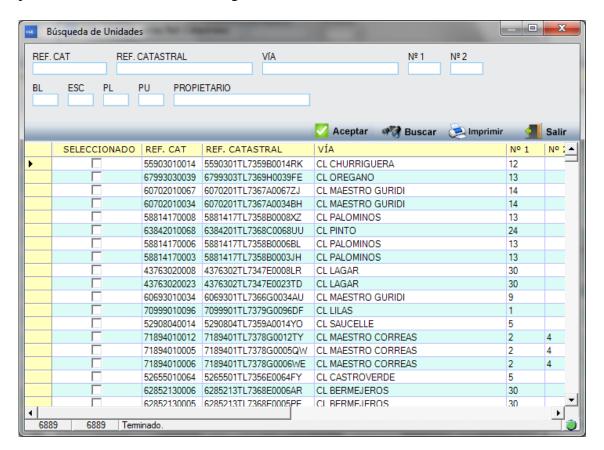
Asociar Varias Ref. Catastrales:

Funcionalidad que permite definir los datos del 901 seleccionado (no puede ser de tipo rústico y debe tener definidos los copropietarios) para varias referencias catastrales de manera que crea por cada referencia catastral un nuevo 901, con los mismas propiedades, copropietarios y documentación adjunta que el 901 original pero aplicando los cambios de titularidad al inmueble referenciado.

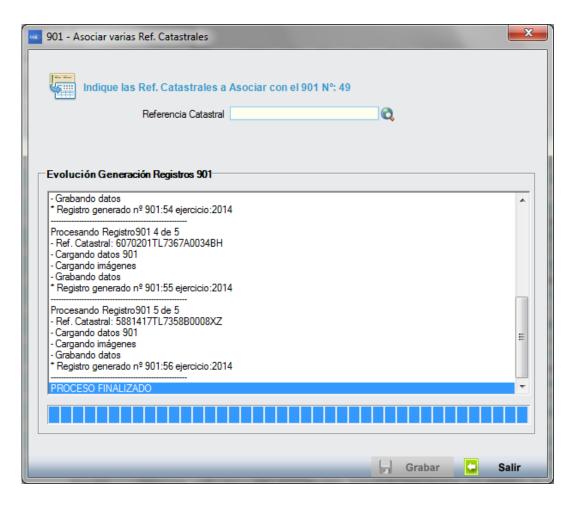
Inicialmente habrá que definir las referencias catastrales referenciadas en los 901. Podremos definirlas directamente o a través del buscador.



El buscador nos permite localizar un inmueble por referencia catastral, dirección o propietario mostrándonos en los resultados todos los titulares actuales del inmueble y permitiendo seleccionar varios registros a la vez.



Una vez seleccionadas las referencias catastrales deberemos seleccionar la opción Grabar. El programa nos irá indicando el progreso del proceso.



Una vez finalizado se habrán creado tantos 901 como referencias catastrales indicadas, todos ellos con las mismas propiedades, copropietarios y documentos que el original.